

CONSEJO ASESOR COVID DEL MINSAL PROPUSO POSTERGAR LAS ELECCIONES DEL 10 Y 11 DE ABRIL

Posted on 27/03/2021 by Radio Paulina



El ministro Enrique Paris confirmó que anoche el organismo entregó su opinión de forma unánime.

Categories: [DESTACADAS](#), [ELECCIONES 2021](#), [NACIONAL](#)

Tags: [alcaldes](#), [comicios](#), [concejales](#), [Consejo Asesor](#), [Constituyentes](#), [covid](#), [elecciones](#), [Gobernadores](#), [Iquique](#), [ministerio de Salud](#), [postergar](#), [suspender](#), [Tarapacá](#)



El Ministro de Salud, Enrique Paris, confirmó este sábado que el Consejo Asesor Covid-19 recomendó anoche postergar las elecciones del próximo 10 y 11 de abril, debido a las condiciones sanitarias del país.

"Ayer estuve en conversaciones con el Presidente de la República en varias oportunidades, también con el ministro del Interior, con el ministro (Rodrigo) Delgado que reanudó sus funciones, y solicitamos respetuosamente al Comité de Expertos en pandemia del Ministerio de Salud que sesionara muy tarde", explicó Paris.

Y la respuesta del consejo fue unánime: "posponer las elecciones" ante el brusco aumento de casos, las hospitalizaciones al alza, la saturación del sistema hospitalario, falta de efecto visible del proceso de vacunación, transmisión de variantes más contagiosas y las debilidades que aún presenta el sistema de testeo y trazabilidad.

Al respecto, el ministro Paris señaló que la decisión de suspender el proceso tiene un componente sanitario, pero que también **"tiene que ser analizado desde el punto de vista de la institucionalidad, escuchar las voces de los partidos políticos y del parlamento en relación a ese tema. Por lo tanto, no puedo adelantar ninguna decisión en ese sentido"**.

Sobre postergación de las Elecciones del 10 y 11 de Abril

Consejo Asesor COVID-19 Ministerio de Salud, 26 de marzo 2021

En respuesta a la consulta realizada por el Sr. Ministro de Salud en el día de hoy, este consejo ha sesionado de manera extraordinaria analizando la situación epidemiológica y la propuesta de postergar las elecciones en el mes de Abril.

Este consejo considera que la situación actual de la pandemia es crítica por las siguientes razones:

1. Aumento brusco de casos
2. Hospitalizaciones al alza en un sistema ya saturado
3. Aún no se observa el efecto protector de la vacunación
4. En algunas regiones se ha observado un aumento de defunciones de adultos mayores en domicilio que puede ser efecto de dificultades en acceder a las camas hospitalización
5. Hay transmisión comunitaria de variantes más contagiosas.
6. Aún existen debilidades en el desempeño de la estrategia de TTA. La positividad de los test en consultantes es sobre el 20%, se ha prolongado el tiempo de respuesta a los exámenes y la proporción de casos aislados en condiciones seguras

Consideramos que llevar a cabo la elección en este contexto puede agravar la situación, no solo por el acto electoral, sino que principalmente por las actividades anexas a la votación. Sin embargo, postergar, sin agregar otras acciones a las medidas vigentes, no da garantías que la situación mejore, e incluso podría empeorar por el avance del invierno y si aún hay una proporción importante de población no vacunada. Por ello como Consejo proponemos las siguientes recomendaciones:

Recomendaciones:

Respalbamos unánimemente la propuesta de posponer las elecciones en atención a las razones antes expuestas, siempre que se realicen las actividades que a continuación se detallan:

1. Explicar claramente a la población la situación epidemiológica actual, las amenazas que enfrentamos y las acciones que el gobierno va a fortalecer durante este periodo en que se posponen las elecciones.
2. Ejercer un liderazgo inspirador y convocante hacia los otros actores sociales y a toda la ciudadanía para enfrentar unidos este momento crítico.
3. Aumentar la aplicación de vacunas, incluyendo los fines de semana, para aumentar la cobertura en población más joven.
4. Fortalecer el TTA:
 - a. Principalmente usar antígenos en todos los lugares alta incidencia,
 - b. Trazar inmediatamente y trasladar a Residencias Sanitarias.
 - c. Mejorar el desempeño de la estrategia los fines de semana, incluyendo la apertura de laboratorios.
5. En caso de reapertura de las cuarentenas, realizarlo de forma gradual y prudente, evitar mensajes incoherentes a la población autorizando actividades de alto riesgo.

Finalmente queremos manifestar nuestra convicción sobre la necesidad de unirnos en el enfrentamiento de esta pandemia, en el ánimo de contribuir al bienestar de la comunidad.

¿ ?

El Consejo está conformado por expertos de la academia y funcionarios de la autoridad sanitaria. Sus miembros en orden alfabético son:

Ximena Aguilera, médico cirujano de la Universidad de Chile, especialista en Salud Pública y Magíster en Salud Pública U Chile.

Rafael Araos, médico cirujano de la Universidad de los Andes, especialista en medicina interna y en infectología, MSC en Ciencias Médicas de Universidad de Harvard.

Catterina Ferreccio, médico cirujano de la Universidad de Chile, especialista en Salud Pública y MSC en Epidemiología,

de la Universidad Johns Hopkins.

María Teresa Valenzuela, médico cirujano de la Universidad de Chile, magíster en Salud Pública y Microbiología de la Universidad de Chile.

Gonzalo Valdivia, médico cirujano de la Universidad Católica, especialista en Salud Pública y Medicina Familiar.

Pablo Vial, médico cirujano de la Universidad de Chile, con especialidad en Pediatría en la UC.

Fernando Otaiza, médico cirujano de la Universidad de Chile, Jefe de Control de Infecciones Asociadas a la Atención en Salud del Ministerio de Salud.

Johanna Acevedo, Jefa de la División de Planificación Sanitaria del Ministerio de Salud.

Y el director del Instituto de Salud Pública, Dr. Heriberto García.